



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda:

La presente adenda fue aprobada en la Comisión de Coordinación del Máster que se celebró el 29 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

La Comisión de Coordinación del Máster ha celebrado las reuniones siguientes, en donde se han tratado los puntos que se refieren a continuación:

16 de marzo de 2020

1. Suspensión de las clases y tutorización en línea.

Con motivo de la declaración del estado de alarma y consecuente suspensión de las clases a raíz de la situación generada por el Covid-19, se acuerda que las tareas de tutorización de los alumnos continúen en remoto, haciendo uso de los medios tecnológicos que se estimen convenientes.

14 de abril de 2020

1. Impartición de la asignatura "Organización, descripción y conservación material"

2. Estado actual de los Trabajos de Fin de Máster

3. Estado actual de las Prácticas externas curriculares

1. Ante la imposibilidad de que pueda reunirse la Comisión de Selección de la plaza "2801/PAD/005. Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Perfil: Paleografía y Diplomática" para realizar la propuesta de provisión de la persona que se encargará de los 3,5 créditos que restan por impartir de la asignatura "Organización, descripción y conservación material", se acuerda que sea Manuel Joaquín Salamanca López, coordinador del Máster, quien se encargue de su docencia, de manera no presencial, hasta la finalización del curso.

2. Dado que el desarrollo y ejecución de la mayoría de los Trabajos de Fin de Máster se ha visto afectado por el cierre de archivos bibliotecas y museos, se acuerda proponer a sus respectivos tutores una reorientación o adaptación de las temáticas o de los contenidos ajustándose a la nueva realidad.

3. Por lo que se refiere a la realización de las prácticas externas curriculares, en la actualidad conviven diferentes situaciones. a) Dos estudiantes las finalizaron con carácter previo a la declaración del estado de alarma. b) Dos estudiantes continúan las prácticas en remoto. c) Un estudiante ha efectuado el 45% de las prácticas. d) El resto de estudiantes, 15 en total, todavía no han comenzado. Se ha propuesto a los centros que puedan realizarse las prácticas en remoto. Se está a la espera de respuesta para evaluar posibles soluciones.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Además de los sistemas de comunicación empleados por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, se ha ofrecido información sobre las nuevas

dinámicas de trabajo en la web del Máster y en el Campus Virtual de cada asignatura, y, sobre todo, haciendo uso de la comunicación directa con los alumnos a través del correo electrónico.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, el Decanato se ha mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Por lo que respecta a la coordinación horizontal, la Comisión de Coordinación del Máster ha celebrado diversas reuniones, cuyos acuerdos se han comunicado a los profesores y estudiantes del título.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

Se hace a través del seguimiento en el Campus Virtual de la intervención en cada una de las actividades propuestas, participación en los foros..., y de la atención en tutorías mediante correo electrónico o chat.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En el caso de este Máster, todos los profesores del mismo han empleado el Campus Virtual desde el inicio del curso, por lo que los estudiantes ya estaban familiarizados con su funcionamiento, y han accedido a los materiales y los han consultado sin problemas.

En el presente curso, no tenemos estudiantes con diversidad.

OBSERVACIONES

Siguiendo las instrucciones del Decanato, las asignaturas afectadas han adaptado sus guías docentes al nuevo escenario de docencia no presencial en

lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear, las prácticas y la evaluación. Además, se ha notificado a los estudiantes por correo electrónico la necesidad de leer y consultar la información contenida en las fichas docentes para que puedan formular las cuestiones oportunas. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

Al respecto, se ha tenido en cuenta la información proporcionada por el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad (<https://www.ucm.es/docenciaenlinea>) y por el Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>)

Se han empleado fundamentalmente el Campus Virtual y sus aplicaciones, así como videollamadas cuando han sido necesarias.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto de este máster, se ha optado por subir los contenidos al Campus Virtual para su posterior discusión con el alumnado en el foro oportuno y mediante el uso de herramientas de videollamada como Google Meet.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Todas las asignaturas del Máster tienen un componente teórico-práctico. Este último ha podido llevarse a efecto a través del uso de las herramientas que proporciona el Campus Virtual.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

No ha lugar

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No ha lugar

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Se está en contacto con los centros para buscar alternativas al desarrollo presencial de las prácticas.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Se están siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una "Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19", redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

Actualmente, tres instituciones están desarrollando las prácticas externas de manera no presencial:

1. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
2. Archivo Epigráfico de Hispania. Universidad Complutense de Madrid.
3. Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla".

También, ofrecen dicha posibilidad centros como:

1. Archivo del Real Jardín Botánico.
2. Fundación Lázaro Galdiano.

Otros organismos, caso de Abana. Sistemas de Información y Jesús Vico, S.A., están evaluando su viabilidad.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No ha lugar

OBSERVACIONES

Un estudiante ha efectuado el 45% de las prácticas, por lo que podría completar las horas restantes con la redacción de una memoria final más extensa y la realización de un curso en línea de los ofertados por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento o por la Facultad de Geografía e Historia.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

No ha lugar

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Las asignaturas del Máster se califican conforme al sistema de evaluación continua. Los alumnos tienen noticia de dicho particular al inicio de las clases, una vez que consultan la guía docente y se lo notifica el profesor responsable de su impartición.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

La revisión de las calificaciones se realiza mediante correo electrónico, ya sea a través de la cuenta del Campus Virtual o la de Gmail.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los docentes, como indica la norma, para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

La defensa del Trabajo de Fin de Máster se realiza a través de videollamada conforme a los plazos que se publican en la web del Máster y se notifica a los estudiantes por correo electrónico.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

Desde la declaración del estado de alarma los alumnos han dejado de consultar los fondos de archivos, museos y bibliotecas de manera presencial.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Los tutores realizan el seguimiento del trabajo realizado por los estudiantes mediante el uso de herramientas en línea, caso del correo electrónico, chat, videollamada...

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras, recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias.

La Comisión de Coordinación del Máster acordó el 14 de abril proponer a los tutores de los Trabajos de Fin de Máster una reorientación o adaptación de las temáticas o de los contenidos ajustándose a la nueva realidad, hecho este que se comunicó a los profesores mediante correo electrónico.

OBSERVACIONES